

Optimizar la prestación del servicio, el objetivo

# Crean consejo ciudadano para el cuidado del agua

- Estará integrado por 14 miembros de diversas instituciones públicas y privadas
- Tratará temas como drenaje, alcantarillado y reciclaje de líquidos residuales

México ▶ Silvia Arellano

A partir de hoy iniciarán de manera formal las funciones del Consejo Ciudadano Asesor de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Reuso de Aguas Residuales del Distrito Federal, el cual tendrá como propósito presentar opiniones, sugerencias o recomendaciones a las dependencias y delegaciones para una mejor y óptima prestación de esos servicios.

A través de la *Gaceta Oficial* del Gobierno del Distrito Federal, se dio a conocer el acuerdo a través del cual se crea dicho consejo derivado de la problemática por la que atraviesa la Ciudad de México por el desabasto del agua.

De acuerdo con el documen-

to, el Consejo Ciudadano Asesor también impulsará el diálogo, intercambio de experiencias y relación de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y dependencias, entidades y delegaciones en actividades referentes al líquido.

Además propondrá y apoyará la realización de foros en los temas de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reutilización de aguas residuales.

Estará integrado por 14 miembros: dos representantes de la UNAM, dos de la UAM, dos del IPN, uno de la Asociación Mexicana Hidráulica y otro de la Asociación de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

También formará parte del órgano un representante de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C., uno del Colegio de Ingenieros Civiles de México, otro del Consejo Consultivo del Agua y tres representantes de la Sociedad Civil, propuestos y designados por el jefe del Gobierno del DF.

Se menciona que los cargos de los miembros son honoríficos y deberán ser personajes de prestigio y haber destacado por sus

aportaciones en la comprensión y solución de problemas referentes a esos temas.

El acuerdo aclara que el consejo sesionará en forma ordinaria cada cuatro meses y en forma extraordinaria cuando la importancia de algún asunto lo requiera o a solicitud del jefe de Gobierno.

Menciona que habrá quórum cuando concurra más de la mitad de sus integrantes, siempre que esté presente su presidente o vicepresidente y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.

Para realizar las sesiones el secretario ejecutivo deberá remitir a los miembros el orden del día, con tres días hábiles de anticipación para las ordinarias y un día de anticipación para las extraordinarias.

Acompañará un informe impreso y en medio magnético por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el cual contendrá la situación en la que se encuentra la infraestructura hidráulica y la prestación del servicio público.

En las sesiones podrán participar invitados especiales, como representantes de dependencias, instituciones o ciudadanos, en función de los temas de la agenda, que contarán con voz pero sin voto. ■ M



Fecha <b>04.11.2009</b>	Sección <b>Ciudad y Estados</b>	Página <b>28</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

## Urge recuperar sistema hidráulico: Aguirre

●●● El Distrito Federal requiere un presupuesto cercano a los cinco mil millones de pesos para recuperar el sistema hidráulico de la Ciudad de México.

De acuerdo con el titular del sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre, se tiene un rezago de sustitución en las tuberías de la ciudad, por lo que algunas zonas operan con material de hasta 60 años de antigüedad.

“Es ambicioso pensar que en una sola administración podremos subsanar las deficiencias presupuestales o bien restituir toda la infraestructura, pero al menos se debe seguir cierto patrón de sustitución para operar de manera eficiente”, señaló.

Tan sólo las estimaciones iniciales arrojan que en una sola zona, específicamente Gustavo A. Madero, para la reparación de las contenciones en los ríos se requieren 70 millones de pesos.

Pero, de acuerdo con el Atlas de Riesgo de la Secretaría de Protección Civil, existen 135 sitios peligrosos por las **lluvias** en el Distrito Federal que requieren una inversión similar.

Además de las zonas de riesgo, las tuberías de consumo regular en toda la ciudad necesitan mantenimiento desde hace al menos 20 años, cuando culminó su vida útil.

México ▶ Miriam Castillo